



159241

159241

MEMORIA DE INVENCIÓN
POR DIRECTO DEL ORIGINAL

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
D E U N A
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
por veinte años.

159241

- 5.- Cuyo registro se solicita a favor de DON MATEO MARTINEZ PERNIAS, de nacionalidad española, residente en Gardafuola (Barcelona), Santiago 9 (Torre), quien declara que lo que es objeto de la Patente de Invención no es conocido en España, ni en sus posesiones de África ni Zona del Protectorado en Marruecos, y se refiere a:
- 10.- UN PROCEDIMIENTO QUIMICO PARA LA OBTENCION DE UNA FIBRA TEXTIL ESPECIAL, LA CUAL SE EXTRAE DEL ESPARTO O (STIPA TENACISIMA).

15.- El procedimiento cuya patente de invención se solicita, constituye y representa para la economía nacional una aportación valiosísima habida cuenta la escasez en el mercado nacional de la fibra textil suficiente para toda clase de tejidos.

La fibra a que hace referencia esta Patente de Invención, supera en calidad, finura y aspecto a la que se obtiene del lino y del cáñamo, ofreciendo también una mayor resistencia que la mayoría de las fibras textiles conocidas hasta la fecha.

20.- P R O C E D I M I E N T O

El esparto se cuece como operación preliminar en estanques o bien con vapor de agua, procediendo acto seguido a su desecación.

Una vez efectuada esta operación, se procede al picado o majado del mismo, cuya operación se efectúa mecánicamente, a los efectos de dividir las hojas en sentido longitudinal.

25.- Inmediatamente después se somete a la acción del autoclave o bien por una caldera abierta o cerrada en donde se cubre con una lejía de sosa cáustica inyectándose acto seguido vapor de agua a presión durante unos treinta minutos aproximadamente, en cuyo laxo de



30.- tiempo se le hace cambiar de posición constantemente, con objeto de que la cocción sea lo más homogénea posible.

Después se saca y lava intensamente con agua potable y finalmente se le dá un baño de agua ligeramente acidulada con ácido sulfúrico o clorhídrico, al 1, por 100.

35.- Una vez efectuada esta operación se lleva la fibra a los secaderos para su desecación, y una vez efectuado ello se procede al cardado o peinado, sometiéndolo después al lubricado, que consiste en una solución compuesta de aceite de avellana o cacahuet, resina de pino y agua a la temperatura de 100°, y en las siguientes proporciones.

- 40.- Agua.....100 litros.
- Aceite.....1 kgm.
- Resina.....2 kgm.

Puede también emplearse, para llevar a efecto el lubricado el siguiente preparado.

- 45.- Aceite de pescado.....3 %.
- Aceite mineral.....2 %.
- Agua a 16°.....25%
- Sosa cáustica..... 1%;

Cuya fórmula es en relación con el peso del esparto que ha de tratarse, y réstandonos tan solo manifestar puede ser aplicada antes

50.- o después del cardado .

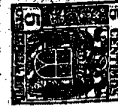
NOTA REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Se reivindica, UN PROCEDIMIENTO QUIMICO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA FIBRA TEXTIL ESPECIAL, LA CUAL SE EXTRAE DEL ESPARTO O (STIPA TENACISIMA).

55.- SEGUNDA.- Se reivindica en el procedimiento la operación de sumergir el esparto en caldera abierta, cerrada o autoclave, en una solución de lejía a base de sosa cáustica.

60.- TERCERA.- Se reivindica en el procedimiento la inyección en el autoclave o en la caldera, durante el período de cocción, de un chorro de vapor de agua, durante 30 minutos.

CUARTA.- Se reivindica, durante el período de cocción la agitación constante de la fibra, para asegurar la homogeneidad del cocido.



QUINTA.- Se reivindica en el procedimiento el lavado con agua potable, de la
65.- fibra, una vez ha sido ésta cocida.

SEXTA.- Se reivindica en el procedimiento el lavado final de agua acidula
da con ácido clorhídrico o ácido sulfúrico, en la forma que se describe en
la memoria .

SEPTIMA.- Se reivindica, el lubricado de la fibra con resina de pino, acei
70.- te vegetal y agua en las proporciones descritas o con una emulsión de acei
te de pescado, aceite mineral, agua y sosa del modo y forma a que se alude
en la presente memoria descriptiva.

OCTAVA.- Se reivindica, UN PROCEDIMIENTO QUIMICO PARA LA OBTENCION DE UNA
FIBRA TEXTIL ESPECIAL, LA CUAL SE EXTRAE DEL ESPARTO O (STIPA TENACISIMA).

75.- La presente memoria descriptiva está redactada en tres hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid 11 de noviembre 1.942.

P.A.El Agente Oficial,